



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA**

**DICTAMEN**



## DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

<b>CASO UNO</b>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</b>	<b>FECHA DE LA SESIÓN 27/04/2017</b>	<b>DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CA-OR-12-17</b>
-----------------	--	--	--

<b>RESUMEN DEL ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ:</b>	Se presenta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la propuesta de dictamen de procedencia y en su caso, aprobación de la Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional a los siguientes prestadores de servicios, para llevar a cabo la contratación del <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN TALLERES EXTERNOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA</b> , a petición de la Subdirección de Control Vehicular, adscrita a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.
---	--

REQ.	PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO REQUERIDO PARA:	MONTO MÍNIMO CON IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO CON IVA INCLUIDO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO	JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA CONTRATACIÓN
33 34	1	1	SERVICIO	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo en talleres externos de vehículos y maquinaria.	VEHÍCULOS MAQUINARIA	\$420,000.00	\$700,000.00	IRMSA, Industrias Reconstructoras de Motores, S.A. de C.V.	Con fundamento en el Artículo 48, fracción III y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisición Número 33 y 34</li> <li>2. Suficiencia Presupuestal número DA/SRM/75/2017 y DA/SRM/47/2017</li> <li>3. Memorándum Justificatorio número SAyC-58-2017.</li> <li>4. Estudio de Conveniencia</li> </ol>
					VEHÍCULOS	\$270,000.00	\$450,000.00	Barrido Mecánico y Desazolve S.A. de C.V.		
					VEHÍCULOS MAQUINARIA	\$720,000.00	\$1,200,000.00	Electro Equipos y Motores G Y G, S.A. de C.V.		
					VEHÍCULOS MAQUINARIA	\$480,000.00	\$800,000.00	Baor, S.A.		
					VEHÍCULOS MAQUINARIA	\$988,800.00	\$1,648,000.00	Central de Mantenimiento Integral Pego, S.A. de C.V.		
					VEHÍCULOS	\$540,000.00	\$900,000.00	Juan Mateo Cruz		
					VEHÍCULOS	\$180,000.00	\$300,000.00	Laura Elizabeth Pérez Delgado		
					VEHÍCULOS	\$120,000.00	\$200,000.00	Constructora y Suministro Ruza S.A. de C.V.		
					VEHICULOS	\$360,000.00	\$600,000.00	David Antonio Ramos Bustamante		
					VEHICULOS	\$240,000.00	\$400,000.00	Víctor Manuel García López		
				MAQUINARIA	\$330,000.00	\$550,000.00	Estación Comercial Automotriz Jiménez S.A. de C.V.			
<b>SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES:</b>		\$7,748,000.00 (siete millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) Recursos Municipales 2017.				<b>CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>		Conforme a las necesidades y requerimientos del Área Solicitante.		
<b>FORMA DE CONTRATO</b>		Contratos abiertos, a tiempo determinado.				<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>		Diferido		
<b>DICTAMEN: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS.</b>										



## DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA  
*[Signature]*  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
VOZ Y VOTO

LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS  
*[Signature]*  
SECRETARIO EJECUTIVO  
VOZ

MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE-ZÁRATE  
*[Signature]*  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA  
VOZ Y VOTO

LIC. CARLOS FARRÁN ESPINOZA  
*[Signature]*  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE  
CONTROL  
VOZ

MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO  
*[Signature]*  
VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA  
VOZ Y VOTO

C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ  
*[Signature]*  
VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE  
SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR  
VOZ Y VOTO



## DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

<b>CASO DOS</b>	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</b>	<b>FECHA DE LA SESIÓN 27/04/2017</b>	<b>DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CA-OR-12-17</b>
-----------------	--	--------------------------------------	--

<b>RESUMEN DEL ASUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ:</b>	Se presenta a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la propuesta de dictamen de procedencia y en su caso, aprobación de la Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional a los siguientes proveedores, para llevar a cabo la adquisición de <b>REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS (GASOLINA Y DIESEL) Y MAQUINARIA</b> , a petición de la Subdirección de Control Vehicular, adscrita a la Dirección de Administración Desarrollo de Personal.
---	---

REQ.	PART.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO MÍNIMO CON IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO CON IVA INCLUIDO	PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO	JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL	RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA CONTRATACIÓN
35	1	1	PIEZA(S)	Adquisición de Refacciones y Accesorios para vehículos (Gasolina y Diesel) y maquinaria.	\$240,000.00	\$400,000.00	IRMSA, Industrias Reconstructoras de Motores, S.A. de C.V	Con fundamento en el Artículo 48, fracción III y X de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	1. Requisición Número 35 2. Suficiencia Presupuestal número DA/SRM/46/2017 3. Memorándum Justificatorio número SAyC-58-2017. 4. Estudio de Conveniencia
					\$1,500,000.00	\$2,500,000.00	Laura Elizabeth Pérez Delgado		
					\$1,800,000.00	\$3,000,000.00	Herry Tejeda Tejeda		
					\$300,000.00	\$500,000.00	Constructora y Suministros RUZA, S.A. de C.V.		
					\$660,000.00	\$1,100,000.00	Víctor Manuel García López		
<b>SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:</b>	\$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Recursos Municipales 2017.				<b>CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b>		Conforme a las necesidades y requerimientos del Área Solicitante.		
<b>FORMA DE CONTRATO</b>	Contratos abiertos, a tiempo determinado.				<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>		Diferido.		

**DICTAMEN: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS.**

<b>C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA</b>  <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ VOZ Y VOTO</b>	<b>LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS</b>  <b>SECRETARIO EJECUTIVO VOZ</b>	<b>MTRO. GILBERTO HERNÁN CONDE ZÁRATE</b>  <b>REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA VOZ Y VOTO</b>	<b>LIC. CARLOS FARFÁN ESPINOZA</b>  <b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL VOZ</b>
<b>MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO</b>  <b>VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA VOZ Y VOTO</b>	<b>C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ</b>  <b>VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE SUBDIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR VOZ Y VOTO</b>		